

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenLot)
Administrado por
FOMUVEL

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023
(Período Comparativo: I Trimestre 2023 / 2022)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenlot)
Administrado por
FOMUVEL

Indice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Activos netos Disponibles para Beneficios	A	1
Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles	B	2
Estado de Flujos de Efectivo	C	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios
Al 31 de marzo de 2023 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2022
(En colones sin céntimos)

Activo	Notas	2023	2022	
		31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Disponibilidades				
Cuentas Corrientes y de Ahorro	€	496,710,068	302,076,521	97,779,027
Otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez)		0	0	1,727,000,398
Total de Disponibilidades	5.1 y 11	496,710,068	302,076,521	1,824,779,425
Inversiones en Instrumentos Financieros				
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		36,707,833,765	35,164,925,914	34,172,544,958
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,965,339	2,806,384	1,403,520
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales		505,279,367	810,141,489	360,393,495
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	5.2	37,216,078,471	35,977,873,787	34,534,341,973
Cuentas por Cobrar				
Impuesto Sobre la Renta por Cobrar	8	210,000	210,000	210,000
Total de Cuentas por Cobrar	5.3	210,000	210,000	210,000
Total Activo		37,712,998,539	36,280,160,308	36,359,331,398
Pasivo				
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago				
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago	5.4	7,952,647,548	8,387,396,785	8,684,986,722
Obligaciones Transitorias por Liquidar	5.5	15,979,837	15,739,678	13,584,645
Total Pasivo		7,968,627,384	8,403,136,463	8,698,571,367
Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros	€	29,744,371,155	27,877,023,845	27,660,760,031
Reservas en Formación				
De los Trabajadores		5,731,245,942	5,565,922,670	5,328,255,632
Del Patrono		22,924,986,658	22,263,693,571	21,313,025,418
Total Reservas en Formación		28,656,232,600	27,829,616,241	26,641,281,050
Rendimientos Acumulados				
(Traslados de Recursos a la Provisión Para Pensiones en Curso de Pago)		(16,162,058,094)	(16,383,045,891)	(16,021,760,655)
Total Rendimientos Acumulados		(16,162,058,094)	(16,383,045,891)	(16,021,760,655)
Ajuste al Patrimonio				
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		(239,827,527)	(665,724,668)	1,566,782,864
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		252,697,795	261,528,325	280,521,663
Total Ajustes al Patrimonio		12,870,268	(404,196,343)	1,847,304,527
Resultado de Periodo				
Utilidad del Periodo (Acumulado)		17,237,326,381	16,834,649,838	15,193,935,109
Total Patrimonio	5.8	€ 29,744,371,155	27,877,023,845	27,660,760,031
Cuentas de Orden	9	€ 48,845,600,955	47,859,883,084	43,502,505,358

KARLA
MARIELA
SOLIS CRUZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA MARIELA
SOLIS CRUZ (FIRMA)
Fecha: 2023.04.20
09:47:32 -06'00'

MBA. Karla Solis Cruz
Gerente General

PABLO JAVIER
CAMACHO
ROMERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PABLO JAVIER CAMACHO
ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2023.04.20 10:12:54
-06'00'

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

ANA
MARCELA
MARIN MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARCELA
MARIN MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.20
13:01:45 -06'00'

Licda. Marcela Marin Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483
Fondo Mutuo y de Beneficio Social de
los Vendedores de Lotería
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 31277
Contador: CAMACHO ROMERO
PABLO JAVIER
Estado de Situación Financiera
2023-04-17 17:36:24 -0600



VERIFICACIÓN: O9UyveFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estados de Cambios en los Activos Netos Disponibles para Beneficios
Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Saldo Inicial	¢	27,877,023,845	26,660,116,820
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		7,467,743	8,065,283
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		795,192,652	576,436,791
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		411,178	0
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		453,671	249,522
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		0	507,711
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		342,491,134	328,619,613
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros		22,870,822	7,826,950
Total Ingresos Financieros	5.6	<u>1,168,887,200</u>	<u>921,705,870</u>
Plan de Contribuciones		1,243,682,970	679,523,768
Reservas en Formación			
De los Trabajadores		165,323,272	159,945,287
Del Patrono		661,293,087	639,781,147
Total de Reservas en Formación		<u>826,616,359</u>	<u>799,726,434</u>
Ajustes al Patrimonio			
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		425,897,141	(139,078,290)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		(8,830,530)	18,875,624
Total Ajustes al Patrimonio		<u>417,066,611</u>	<u>(120,202,666)</u>
Utilidad (pérdida del ejercicio)			
Total Adiciones		30,289,594,015	28,261,346,458
Salida de Recursos		-220,987,797	344,729,462
Por Nuevos Pensionados		-220,987,797	344,729,462
Gastos Financieros			
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		7,938	218,599
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		706,836,864	187,263,299
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros		14,040,292	26,702,574
Total Gastos Financieros		<u>720,885,094</u>	<u>214,184,472</u>
Gastos de Administración			
Gastos Generales		45,325,563	41,672,493
Total Gastos de Administración		<u>45,325,563</u>	<u>41,672,493</u>
Total de Gastos	5.7	<u>766,210,657</u>	<u>255,856,965</u>
Total Deducciones	¢	545,222,860	600,586,427
Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo	¢	<u>29,744,371,155</u>	<u>27,660,760,031</u>

KARLA
MARIELA
SOLIS CRUZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA MARIELA
SOLIS CRUZ (FIRMA)
Fecha: 2023.04.20
09:48:38 -06'00'

MBA. Karla Solis Cruz
Gerente General

PABLO JAVIER
CAMACHO
ROMERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PABLO JAVIER
CAMACHO ROMERO
(FIRMA)
Fecha: 2023.04.20
10:13:20 -06'00'

Lic. Pablo Camacho Romero
Confador

ANA
MARCELA
MARIN MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARCELA
MARIN MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.20
13:02:10 -06'00'

Licda. Marcela Marin Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173493
Fondo Mutual y de Beneficio Social de
los Vendedores de Lotería
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 31277
Confador: CAMACHO ROMERO
PABLO JAVIER
Estado de Resultados Integral
2023-04-17 17:36:43 -0600



VERIFICACIÓN: O9UyveFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
 Administrado por
 FOMUVEL
Estado de Flujo de Efectivo
 Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultados del Periodo	¢	402,676,543	665,848,905
Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos			
Aumento/(Disminución) por:			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado		425,897,141	(139,078,290)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		(8,830,530)	18,875,624
Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos		417,066,611	(120,202,666)
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por:			
Otras provisiones		(434,509,079)	145,747,014
Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Operación		385,234,075	691,393,253
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por:			
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral		(1,542,907,851)	(1,482,611,155)
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		(158,955)	31,659
Productos y Dividendos por Cobrar		304,862,122	286,207,591
Efectivo Neto Usado por las Actividades de Inversión		(1,238,204,684)	(1,196,371,905)
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportaciones Recibidas - Reservas en Formación		826,616,359	799,726,434
Ajuste Actuarial - Reservas en Formación		220,987,797	(344,729,462)
Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Financiación		1,047,604,156	454,996,972
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		194,633,547	(49,981,680)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo		302,076,521	1,874,761,105
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Periodo	5.1 y 11 ¢	496,710,068	1,824,779,425

KARLA
 MARIELA
 SOLIS CRUZ
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por KARLA MARIELA
 SOLIS CRUZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.04.20
 09:51:20 -06'00'

MBA. Karla Solis Cruz
 Gerente General

PABLO JAVIER
 CAMACHO
 ROMERO
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por PABLO JAVIER
 CAMACHO ROMERO
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.04.20
 10:13:34 -06'00'

Lic. Pablo Camacho Romero
 Contador

ANA
 MARCELA
 MARIN MORA
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por ANA MARCELA
 MARIN MORA (FIRMA)
 Fecha: 2023.04.20
 13:02:44 -06'00'

Licda. Marcela Marin Mora
 Auditoria Interna

Céd. 3007173483
 Fondo Mutuo y de Beneficio Social de
 los Vendedores de Lotería
 Atención: Superintendencia de
 Pensiones
 Registro Profesional: 31277
 Contador: CAMACHO ROMERO
 PABLO JAVIER
 Estado de Flujos de Efectivo
 2023-04-17 17:37:16 -0600



VERIFICACIÓN: 09UyveFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estado de Cambios en el Patrimonio
Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota s	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio (minusvalías o plusvalías)		Resultados del período	Total
				(minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		
Saldos al 01 de enero de 2022		€ 25,841,554,616	(15,677,031,193)	1,705,861,154	261,646,039	14,528,086,204	26,660,116,820
Resultado del Período		0	0	0	0	0	0
Aportaciones Recibidas		799,726,434	0	0	0	0	799,726,434
(Traslado ó Liquidación de Recursos)		0	(344,729,462)	0	0	0	(344,729,462)
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambi		0	0	(139,078,290)	0	0	(139,078,290)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		0	0	0	18,875,624	0	18,875,624
Utilidad (Pérdida) del Período		0	0	0	0	665,848,905	665,848,905
Saldos al 31 de marzo de 2022	5.8	€ 26,641,281,050	(16,021,760,655)	1,566,782,864	280,521,663	15,193,935,109	27,660,760,031
Saldos al 01 de enero de 2023		€ 27,829,616,241	(16,383,045,891)	(665,724,668)	261,528,325	16,834,649,838	27,877,023,845
Resultado del Período		0	0	0	0	0	0
Aportaciones Recibidas		826,616,359	0	0	0	0	826,616,359
(Traslado ó Liquidación de Recursos)		0	220,987,797	0	0	0	220,987,797
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambi		0	0	425,897,141	0	0	425,897,141
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		0	0	0	(8,830,530)	0	(8,830,530)
Utilidad (Pérdida) del Período		0	0	0	0	402,676,543	402,676,543
Saldos al 31 de marzo de 2023	5.8	€ 28,656,232,600	(16,162,058,094)	(239,827,527)	252,697,795	17,237,326,381	29,744,371,155

KARLA
MARIELA
SOLIS CRUZ
(FIRMA)

MBA, Karla Solis Cruz
Gerente General

PABLO JAVIER
CAMACHO
ROMERO
(FIRMA)

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

ANA MARCELA
MARIN MORA
(FIRMA)

Licda. Marcela Marón Mora
Auditoria Interna

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficio Social de
los Vendedores de Lotería
Atención: Superintendencia de
Pensiones

Registro Profesional: 31277
Contador: CAMACHO ROMERO
PABLO JAVIER

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-04-17 17:36:46 -0600



VERIFICACIÓN: O9UyveFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenLot)
Administrado por
FOMUVEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información General

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (El Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de la Junta de Protección Social y de los vendedores de lotería debidamente autorizados por la Junta de Protección Social.

Su creación nace a partir de la modificación a la Ley de Loterías N° 8718 en Febrero del 2009 mediante el artículo 22, el cual textualmente indica: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como parte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores. Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de un veinticinco (25%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario deberá aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL creará un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo será facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deberán ser suministrados por la Junta de Protección Social.”

Por su parte, la Superintendencia de Pensiones¹ indica que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, según artículo 1 de su Reglamento General, el cual fue aprobado por la Junta de Protección Social (JPS), establece claramente que este “... será un régimen de capitalización colectiva, de beneficio definido, cuyos aportes, sea el que corresponde a la Junta de Protección Social como el de los Vendedores de Lotería, se capitalizarán de manera colectiva, sin individualización por persona”.

¹ Oficio SP-06-2020 del 06 de enero del 2020.

Si bien las normas transcritas no definen expresamente quien debe tenerse como patrocinador del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Vendedores de Lotería, no debe perderse de vista que FOMUVEL, en su condición de administrador del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debe actuar en estricto apego a la reglamentación que establezca la JPS, quien es la que, al final, debe girar, mensualmente, parte del financiamiento y debe establecer las reglas para la operación y funcionamiento del Régimen.

Mediante oficio SP-1113-2021 la Supen indica que quien ostenta las responsabilidades de patrocinador de Fvenlot es la JPS, dado que dicha entidad es la responsable de: girar los recursos previstos en la Ley, diseñar el Fondo y establecer el marco de acción para su operación y funcionamiento.

No obstante, esto no significa que las labores y responsabilidades de FOMUVEL, como administrador del Fondo, resulten menos importantes, si se considera que en sus manos se encuentra la representación legal y la obligación no solo de dictar los reglamentos internos y los procedimientos necesarios para ejecutar las disposiciones del Reglamento General, sino también, de otorgar los beneficios a los afiliados, que son la razón de ser del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.”

El Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como administrador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería contrató los servicios de la Operadora de Pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de: Administración del Portafolio de Inversiones; ejecutar los registros contables y emisión de los Estados Financieros, realizar la contratación de la firma o profesional que realiza los estudios actuariales así como la validación de supuestos utilizados a través de la Unidad de Riegos y realizar el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora Popular Pensiones), así como llevar el registro contable de las operaciones de este Fondo, el apoyo directo en el proceso actuarial y el pago de pensiones.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LTP) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No.7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó La Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 15.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el proveedor de precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.2 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.3 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período, la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.5 Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de aporte institucional del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Directiva.

- Además, se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Esta cuenta se debita con los pagos realizados a los pensionados.

3.6 Valuaciones actuariales

La normativa vigente requiere que cada año se realice la valuación actuarial, con el fin de determinar, si la provisión para pensiones en curso de pago está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

Mediante el acuerdo AC-OD-04 de la sesión ordinaria OD-003-2023 celebrada el 08 de febrero 2023, el Órgano de Dirección adoptó para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería el escenario base del estudio actuarial con corte a diciembre 2022.

A continuación, se presenta el balance actuarial del Fondo bajo el escenario base:

<i>Balance actuarial – escenario base</i>			
Activo actuarial	69.074.438.501	Pasivo actuarial	54.923.051.025
Provisión para curso de pago	8.387.396.786	Pensiones en curso de pago	8.161.515.611
		Vejez	4.755.899.307
		Invalidez	365.090.827
		Muerte - otorgadas	1.804.734.019
		Muerte - futuras	1.235.791.458
Activos cotizantes	60.687.041.715	Beneficios futuros de cotizantes	33.722.517.407
Reserva en formación	28.542.748.512	Vejez	27.822.501.208
Contribuciones futuras	32.144.293.203	Invalidez	329.500.408
		Muerte - cotizantes	2.311.437.015
		Muerte - futuros pensionados	3.259.078.776
		Beneficios de afiliados inactivos	430.264.931
		Gastos administrativos	12.608.753.077

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

<i>Resultados – escenario base</i>	
Valor presente de ventas de lotería	2.571.543.456.241
Prima Media Nivelada	0,70%
Superávit/ (Déficit) actuarial	14.151.387.476
Razón de Solvencia	1,26

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC14.151 millones y que la prima media nivelada es de 0,70% la cual es inferior al 1,25% sobre las ventas que se cotiza actualmente en el Fondo. También se concluye que el Fondo es solvente, pues la razón de solvencia es igual a 1,26.

El ajuste contable relacionado con la provisión para pensiones en curso de pago, equivalente a -¢225,881,174.65 fue aprobado por la Junta Directiva de FOMUVEL en la sesión No. OD-003-2023 del 8 de febrero del 2023 mediante acuerdo AC-OD-06. Este ajuste se aplicará hasta el cierre contable del mes de febrero del 2023.

3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos,

así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.10 Límites de inversión

Los Límites de Inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del *Reglamento de Gestión de Activos* emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano de dirección.

3.11 Errores

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.12 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación

3.13 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Gastos propios de la administración del régimen

De conformidad con el Reglamento del Fondo, Fvenlot debe cancelar a FOMUVEL para cubrir los gastos propios de la administración del régimen un 0.50% sobre el saldo de la cartera de inversión al último día natural del mes en cobro consignados en los estados financieros del Fondo de Pensiones correspondientes a ese mes.

Detalle de los gastos de administración al 31 de marzo de 2023:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot)
Gastos de Administración
Al 31 de marzo de 2023

Mes	Detalle	Cobro por Administración
	Cartera de Inversiones Fomuvel OPC	0.50%
Enero 2023	35,977,873,787	14,990,781
Febrero 2023	36,428,574,581	15,178,573
Marzo 2023	36,374,902,883	15,156,210
Total		45,325,563

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades), se compone de efectivo en cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras públicas y privadas del país así como la incorporación del manejo de la liquidez (en otros mecanismos de colocación) de acuerdo al SPA-236-2021.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2023 31-marzo	2022 31-diciembre	31-marzo
Inversiones en Instrumentos Financieros			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	¢ 36,707,833,765	¢ 35,164,925,914	¢ 34,172,544,958
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,965,339	2,806,384	1,403,520
Subtotal Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 36,710,799,104	¢ 35,167,732,298	¢ 34,173,948,478
Productos por Cobrar			
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales	¢ 505,279,367	¢ 810,141,489	¢ 360,393,495
Total de Productos por Cobrar	¢ 505,279,367	¢ 810,141,489	¢ 360,393,495
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 37,216,078,471	¢ 35,977,873,787	¢ 34,534,341,973

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Cuentas por cobrar	₺ 210,000	₺ 210,000	₺ 210,000
Total de Cuentas por Cobrar	₺ 210,000	₺ 210,000	₺ 210,000

5.4 Provisión para pensiones en curso de pago

El estado de la provisión de pensiones en curso de pago es el siguiente:

	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Saldo al Inicio del Año	₺ 8,387,396,786	₺ 8,539,529,844	₺ 8,539,529,844
Aporte Personal, Traslado a Provisión por Jubilación a Pensión	(220,987,796)	706,014,698	344,865,744
Pago Pensionados y Jubilados	(213,761,441)	(858,147,757)	(199,408,866)
Saldo al Final del Período	₺ 7,952,647,548	₺ 8,387,396,785	₺ 8,684,986,722

5.5 Obligaciones transitorias por liquidar

El estado de las obligaciones transitorias por cancelar es el siguiente:

	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Saldo al Inicio del Año	₺ 15,739,678	₺ 13,294,509	₺ 13,294,509
Obligaciones Transitorias por Liquidar	240,159	2,445,169	290,136
Saldo al Final del Período	₺ 15,979,837	₺ 15,739,678	₺ 13,584,645

Corresponde a saldos pendientes de liquidar de pensionados fallecidos, los cuales quedan a disposición para que sean reclamados por algún beneficiario.

5.6 Ingresos Financieros

En el período al 31 de marzo los ingresos financieros al Fondo se detallan así:

Ingresos Financieros	2023	2022
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 7,467,743	¢ 8,065,283
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	795,192,652	576,436,791
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI	411,178	0
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	453,671	249,522
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	507,711
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	342,491,134	328,619,613
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	22,870,822	7,826,950
Total Ingresos Financieros	¢ 1,168,887,200	¢ 921,705,870

5.7 Gastos

Los gastos en el período al 31 de marzo consisten en:

Gastos Financieros	2023	2022
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	¢ 7,938	¢ 218,599
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	706,836,864	187,263,299
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros	14,040,292	26,702,574
Total Gastos Financieros	¢ 720,885,094	¢ 214,184,472
Gastos de Administración		
Gastos Generales	45,325,563	41,672,493
Total Gastos de Administración	¢ 45,325,563	¢ 41,672,493
Total de Gastos	¢ 766,210,657	¢ 255,856,965

5.8 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Reservas en Formación	¢ 28,656,232,600	¢ 27,829,616,241	¢ 26,641,281,050
Rendimientos Acumulados	(16,162,058,094)	(16,383,045,891)	(16,021,760,655)
Ajustes al Patrimonio	12,870,268	(404,196,343)	1,847,304,527
Utilidad del período (Acumulado)	17,237,326,381	16,834,649,838	15,193,935,109
Total Patrimonio	¢ 29,744,371,155	¢ 27,877,023,845	¢ 27,660,760,031

Nota 6 Estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Régimen y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

Nota 7 Activos y pasivos en US dólares

Al 31 de marzo de 2023 el Fondo mantiene activos en dólares de los Estados Unidos de América en el portafolio de inversiones y en cuentas corrientes. Además, no mantiene pasivos monetarios denominados en esa moneda.

Nota 8 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

Renta por Cobrar a Custodios de Valores	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Popular Valores Custodio	210,000	210,000	210,000
Total Renta por Cobrar	¢ 210,000	¢ 210,000	¢ 210,000

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones:

Cuentas de Orden	2023	2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Valor Nominal de los Títulos en Custodia	¢ 37,102,041,917	¢ 35,995,689,787	¢ 34,389,940,769
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	11,743,559,038	11,864,193,297	9,112,564,589
Total Cuentas de Orden	¢ 48,845,600,955	¢ 47,859,883,084	¢ 43,502,505,358

Nota 10 Hechos relevantes

- 1) Mediante el acuerdo AC-OD-04 fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. OD-003-2023 del 8 de febrero del 2023 el ajuste actuarial con corte al 31 de diciembre del 2022.

Al 9 de febrero de 2023 mediante el oficio FMVL-GG-0024-2023 se realiza el ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago, resultante del estudio actuarial realizado con corte al 31 de diciembre de 2022.

Nota 11 Conciliación del efectivo del estado de activos netos disponibles para beneficios y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de activos netos disponibles para beneficios:

	2023		2022	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo	31-diciembre
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 496,710,068	¢ 302,076,521	¢ 1,824,779,425	¢ 1,824,779,425
Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo	¢ 496,710,068	¢ 302,076,521	¢ 1,824,779,425	¢ 1,824,779,425

Nota 12 Instrumentos Financieros

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado de FVenLot el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el periodo seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esa forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Nota 13 Activos restringidos

El Fondo no presenta activos restringidos al 31 de marzo de 2023.

Nota 14 Contratos y convenios

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones la realización de sus servicios como apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y esta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la gestión de las inversiones, registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización, contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos seis meses de antelación. El contrato suscrito entre FOMUVEL y Popular Pensiones fue renovado en junio 2021 por un periodo de cinco años más.

Por los servicios contratados, FOMUVEL, reconoce a la Operadora una comisión del 0.35% (cero coma treinta y cinco por ciento) anual sobre el saldo administrado pagadero por mes vencido, calculando al último día del mes en cobro.

Para el primer trimestre de 2023 FOMUVEL ha pagado a la operadora la suma de ¢32,542,021. La distribución mensual se muestra en el siguiente cuadro:

FOMUVEL
Pago por Servicios Efectuados a Popular Pensiones S.A.
Al 31 de marzo de 2023

Mes	Detalle
	Cobro Comisión por Administración del Fondo
Enero 2023	10,700,176
Febrero 2023	10,842,221
Marzo 2023	10,999,625
Total	32,542,021

Nota 15 Diferencia en normativa contable y la NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 16 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 17 Cambios en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.